



Avalan diputados de la CDMX presencia de Fuerzas Armadas hasta 2028

Por Luis Carlos Silva

presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 42 votos a favor y 22 en contra, el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el decreto para validar la reforma constitucional que extiende la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2028.

En la sesión que subió de intensidad por el nivel de discusión entre legisladores y a casi dos semanas de que fue avalada por el Senado y la Cámara de Diputados, diputados locales decidieron secundar la propuesta del

En el palacio de Donceles y Allende, legisladores de las diversas bancadas, se posicionaron respecto a la iniciativa, la cual legisladores de la oposición la consideraron una medida para militarizar el país. Sin embargo, en tanto que diputados de Morena afirmaron que no su busca militarizar las calles, sino reforzar la seguridad pública.

Por su parte, diputados de oposición del PAN y PRD dijeron que las tareas del Ejército Mexicano para salvaguardar las tareas de seguridad en las calles, es un tema que sigue



generando reacciones a favor y en contra, por el nivel de discusión parlamentaria.

Los legisladores locales aseguran que las Fuerzas Armadas deben ser garantía de orden y seguridad en tareas de salvaguar-

da para los capitalinos, cuando se ha visto que los niveles exacerbados de violencia e inseguridad han rebasado por mucho la capacidad de respuesta del gobierno local y federal.